



FRONTENIS INDIVIDUAL

- 1.1.1. El local de juego es Frontón Cubierto Universitario.
- 1.1.2. Se dividirá la categoría en masculina y femenina. En caso de que no hubiera suficientes participantes de una de ellas, se englobarán todos los inscritos en una sola que será mixta.
- 1.1.3. Dependiendo de la cantidad de jugadores o equipos inscritos se podrán realizar grupos.
- 1.1.4. Este deporte no tiene representación en el Trofeo Rector.
- 1.1.5. La fase de Liga deberá finalizar en un plazo determinado, que se notificará en el momento de comienzo de competición. **Esta fase deberá finalizar antes del 28 de febrero de 2025**
- 1.1.6. En el caso de que hubiera más de un grupo, pasarán a la Fase Final los 2 primeros de cada grupo, y se disputará esta fase tal como se indica en el artículo 11.
- 1.1.7. El sistema de competición es el de liga (todos contra todos) a una sola vuelta.
- 1.1.8. Cada partido se jugará a 21 tantos.
- 1.1.9. No hay tanto doble en las pelotas que no se toquen antes del segundo bote.
- 1.1.10. La pelota oficial de la competición es la "PEN wordl's # 1 " y se facilitará en el Servicio de Deportes.
- 1.1.11. Saque: cuadro 4 Falta: cuadro 4 Pasa: cuadro 7
- 1.1.12. No son válidas las dos paredes. Se procederá a dar como vuelta la pelota que, tocando la pared izquierda, toque el frontis sin haber pegado en el suelo, a no ser que el contrincante decida seguir el tanto.
- 1.1.13. Para establecer una clasificación, al término de cada partido se otorgarán: 2 puntos al equipo ganador, 1 punto al equipo perdedor y -1 al no presentado.

- 1.1.14. Resolución de empates:** Si una vez finalizada la competición, en la clasificación final uno o más equipos estuvieran empatados a puntos, se resolverá según el reglamento federativo:
- 1.1.14.1.** Tanteo particular.
 - 1.1.14.2.** Tanteo general.
 - 1.1.14.3.** Edad
- 1.1.15.** Debido a que a la instalación se accede a través de otro edificio, el jugador o equipo que aparezca en primer lugar del enfrentamiento, será el que deba encargarse de recoger y, al finalizar el partido, devolver la llave de acceso y el material de juego. (Es necesario dejar el carné de estudiante en depósito)
- 1.1.16. FRONTENIS PAREJAS**
- 1.1.17.** El local de juego es Frontón Cubierto Universitario.
- 1.1.18.** Se dividirá la categoría en masculina y femenina. En caso de que no hubiera suficientes participantes de una de ellas, se englobarán todos los inscritos en una sola que será mixta.
- 1.1.19.** Dependiendo de la cantidad de jugadores o equipos inscritos se podrán realizar grupos.
- 1.1.20.** Este deporte no tiene representación en el Trofeo Rector.
- 1.1.21.** La fase de Liga deberá finalizar en un plazo determinado, que se notificará en el momento de comienzo de competición.
- 1.1.22.** En el caso de que hubiera más de un grupo, pasarán a la Fase Final los 2 primeros de cada grupo (podrá establecerse en la reunión anterior al comienzo de la competición), y se disputará esta fase tal como se indica en el artículo 11.
- 1.1.23.** El sistema de competición es el de liga (todos contra todos) a una sola vuelta.
- 1.1.24.** Cada partido se jugará a 30 tantos.
- 1.1.25.** Se puntuará tanto doble en las pelotas que, siendo buenas, no se toquen antes del segundo bote.
- 1.1.26.** La pelota oficial de la competición es la “PEN wordl’s # 1” y se facilitará en el Servicio de Deportes.
- 1.1.27.** Saque: cuadro 4 Falta: cuadro 4 Pasa: no existe

- 1.1.28.** Para establecer una clasificación, al término de cada partido se otorgarán: 2 puntos al equipo ganador, 1 punto al equipo perdedor y -1 al no presentado.
- 1.1.29. Resolución de empates:** Si una vez finalizada la competición, en la clasificación final uno o más equipos estuvieran empatados a puntos, se resolverá según el reglamento federativo:
- 1.1.29.1.** Tanteo particular.
 - 1.1.29.2.** Tanteo general.
 - 1.1.29.3.** Edad
- 1.1.30.** Debido a que a la instalación se accede a través de otro edificio, el jugador que aparezca en primer lugar del enfrentamiento, será el que deba encargarse de recoger y, al finalizar el partido, devolver la llave de acceso y el material de juego. (Es necesario dejar el carné de estudiante en depósito)
- 1.1.31. NORMAS GENERALES DE DEPORTES INDIVIDUALES Y PAREJAS**
- 1.1.32.** Los deportes individuales y parejas no disponen de juez o árbitro, son los propios jugadores o equipos quienes aplican las normas de juego. Para que no diferentes interpretaciones, desarrollamos algunas de ellas.
- 1.1.33.** Los jugadores o equipos se identificarán entre ellos mediante el carné de estudiante, DNI, carné de conducir o pasaporte si fuera necesario.
- 1.1.34.** Se establece un tiempo de cortesía de 10 minutos, desde la hora fijada, para el comienzo del partido.
- 1.1.35.** Para posibilitar cambios en la fecha de los partidos, será necesario facilitar a los componentes del grupo, el correo electrónico y el teléfono del resto de participantes.
- 1.1.36.** El calendario de los partidos se formalizará de forma completa y se enviará a los jugadores y equipos a su correo electrónico además de colgarlo en la página web correspondiente.
- 1.1.37.** Estas fechas de juego podrán ser aplazadas o cambiadas siguiendo las siguientes normas:

1.1.37.1. Si a un jugador o equipo no le viniera bien la fecha de juego propuesta tendrá que ponerse en contacto con el contrincante y acordar una nueva fecha de juego.

1.1.37.2. Los cambios de fecha de juego, tendrán que realizarse con 2 días de antelación a la fecha inicial, como mínimo.

1.1.37.3. En caso de no llegar a un acuerdo, se mantendrá la fecha original.

1.1.37.4. El jugador o equipo que ha promovido el cambio, se pondrá en contacto con el Servicio de Deportes (987291932) entre las 9:00 y 14:00 horas para anular la fecha inicial y reservar la nueva.

1.1.37.5. Un jugador o equipo solo podrá realizar 3 cambios como máximo en la fase de liga. En la fase final o Play Off (si la hubiera), no podrán realizarse cambios que obliguen a retrasar la siguiente fecha de partido.

1.1.38. Una vez finalizado el partido, el jugador o capitán del equipo local (el que aparece en primer lugar del enfrentamiento), **deberá rellenar el acta** entrando en la aplicación <https://deportes.unileon.es/#/> o facilitar el resultado por teléfono (987291932) o correo electrónico (deportes@unileon.es) indicando el deporte, grupo, jornada y partido. Sólo este jugador tiene acceso a rellenar el acta y una vez cerrada no se podrá modificar.

1.1.39. Si no se disputara el partido en la fecha indicada y no se tuviera constancia de cambio o aplazamiento siguiendo estas normas, se dará por no presentado a ambos contrincantes o en su defecto al jugador o equipo que no se haya presentado.

1.1.39.1. El jugador o equipo que no se presente en una ocasión, perderá un punto en la clasificación general

1.1.39.2. El que no se presente en dos ocasiones, perderá la ½ de la fianza y otro punto en la clasificación general

1.1.39.3. El que no se presente en una tercera ocasión, será excluido de la competición y perderá la totalidad de la fianza.

1.1.40. El Servicio de Deportes se reserva el derecho a participar y elegir a sus representantes en cualquiera de la Competiciones que sean programadas.